

CERTIFICACIÓN NO REALIZACIÓN SESIONES ORDINARIAS DEL
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE DALCAHUE, CON LA
EXCEPCIÓN DE LA CONVOCADA EN EL MES DE ABRIL DE 2020.

En Dalcahue, a 08 de Septiembre de 2020.

Que mediante el presente documento, el funcionario municipal abajo firmante, y habiendo cumplido la calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública en las sesiones y períodos de tiempo que se detallan, viene en certificar que las siguientes sesiones ordinarias de dicho Consejo NO fueron convocadas y/o celebradas durante los meses de 2020 que se señalan, con la excepción de la convocada y celebrada mediante Streaming y Video Conferencia en el mes de Abril de 2020:

AÑO 2020.-

N° SESIÓN	MES	CONVOCADA CELEBRADA	Y/O	MOTIVO
32	ENERO	Ninguna de las actuaciones.		El Sr. Alcalde no ha expresado su decisión de convocar ni celebrar la Sesión.
33	FEBRERO	Ninguna de las actuaciones.		El Sr. Alcalde no ha expresado su decisión de convocar ni celebrar la Sesión.
34	MARZO	Ninguna de las actuaciones.		El Sr. Alcalde no ha expresado su decisión de convocar ni celebrar la Sesión
35	ABRIL	Convocada y celebrada mediante Streaming y Video Conferencia y en conjunto con la presentación de la Cuenta Pública efectuada por el Sr. Alcalde con fecha 22 de Abril de 2020		-----





36	MAYO	Ninguna de las actuaciones.	El Sr. Alcalde no ha expresado su decisión de convocar ni la celebrar la Sesión
37	JUNIO	Ninguna de las actuaciones.	El Sr. Alcalde no ha expresado su decisión de convocar ni la celebrar la Sesión
38	JULIO	Ninguna de las actuaciones.	El Sr. Alcalde no ha expresado su decisión de convocar ni la celebrar la Sesión
39	AGOSTO	Ninguna de las actuaciones	El Sr. Alcalde no ha expresado su decisión de convocar ni la celebrar la Sesión




MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
ABOGADO
DIRECTOR DE CONTROL.